

para concluir los trabajos que los cupieron en diese
ponto que le parecia podia acordar la Sociedad se
suspendieren las enseñanzas de noche admitiendo la S
sala los dias q. Los discipulos necesiten para la
conclusion de sus obras; y la Sociedad conociendo lo
fundado de la proposicion acordó que el dia ultimo de
la semana en la noche se cerrasen las enseñanzas
permitiendo solo á los discipulos oportunos el que el
dia puedan concurrir á las salas.

Amto que termino la junta.

Diego Garcia
& Orrio
Srio.

Junta ordinaria del miércoles 4. de Junio de 1823.

SS

Director.
Cura de S.^{ta} Catalina.
Cura de S.^{no} Pedro.
Marquez (D. Ger.^{mo})
Hernandez
Srio.

Se principio la sesion por la lectura en borrador
del acta ultima que fue aprobada; y por la lectu.^o 13.^a de
los estatutos.

A continuacion se dio cuenta de un oficio del Sr. Per-
rozo conestando á él que se le pido para fidiembte una nota
comprensiva de las comidades que habian entrado y salido
desde 1.^o Enero del corriente, con el que remitia lo que
se le tenia pedido. La Sociedad quedo enterada y acordó
pase al Sr. Comadon á los fines que tiene determinados.

Tambien se dio de un memorial de Pedro Guerra,
Portero de sala de la Sociedad en que pedia se le abonase
la media anualidad que boncara en fin de proximo
mes exponiendo su necesidad para llevar á los vanez
su muger enferma. Y la Sociedad conociendo lo
fundado de la solicitud, accedió gustosa; acordando
que se le despachase el competente Libro-